

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA en su misión de cooperar para el desarrollo sostenible de Antioquia, apoya el fortalecimiento de los actores del territorio para ello la Dirección de Convenios y Cooperación identifica convocatorias de entidades de carácter nacional e internacional.

En esta oportunidad compartimos **la segunda convocatoria de PUM** quienes ofrecen asistencia técnica para micro, pequeña y medianas empresas en Antioquia.

ENTIDAD OFERENTE	<p>Programma Uitzending Manager -PUM</p> <p>PUM, una fundación al amparo de la legislación de los Países Bajos con sede estatutaria/domicilio social en La Haya, Países Bajos, con número de registro de la Cámara de Comercio 41160229.</p> <p>PUM es una organización sin ánimo de lucro que promueve la autosuficiencia, el espíritu empresarial y la creación de empleo a través del desarrollo sostenible de pequeñas y medianas empresas, organizaciones de apoyo al comercio y cooperativas en países en desarrollo y mercados emergentes.</p>
PÁGINA	<p>https://forms.office.com/r/0Nxbvadtfo</p>
REQUISITOS	<p>En caso de ser seleccionada, y si el experto define acompañamiento presencial, la empresa se compromete a encargarse de los gastos de alimentación y hospedaje durante su estancia.</p>
OBJETO	<p>Fortalecer a cinco (5) micro, pequeñas o medianas empresas del sector seguridad alimentaria, mediante asesoría, consultoría y asistencia técnica especializada.</p> <p>Para efectos de la convocatoria el sector seguridad alimentaria comprende empresas de: agricultura, horticultura, procesamiento de alimentos y bebidas, panadería (pan, pastelería y confitería), procesado de carne, procesado y productos lácteos; producción de piensos, acuicultura, pescado procesado, apicultura, ganadería (vacuno, ovino, caprino, porcino), avicultura.</p>
APOYO	<p>Los beneficiarios de la convocatoria recibirán, por parte de Los expertos de PUM, asesoría, consultoría y asistencia técnica a su empresa así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Acercamiento y Acuerdo • Asesoramiento a distancia • Acompañamiento in situ (cuando aplique) • Otro: depende del diagnóstico y el criterio del experto.
DIRIGIDO A:	<p>Los empresarios que quieran participar deben cumplir con un mínimo de requisitos específicos que los ubicará en la lista de los posibles seleccionados para beneficiarse con el programa:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas de propiedad privada • Ser micro, pequeña o mediana empresa (bajo la clasificación establecida en el Decreto 957 de 2019). • Estar constituidos legalmente • Tener mínimo 2 años de funcionamiento. • Tener entre 10 y 250 empleados • Empresas con facturación anual y balance total menor a 23 mil millones de pesos (5 millones de euros) • Empresarios que se comprometen a participar plenamente durante todo el proyecto PUM • Empresas con orientación económica, ecológica y social • Asociaciones empresariales formalmente constituidas. <p>No podrán participar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empresas que no cumplan con los requisitos establecidos en la presente Convocatoria. • Personas Naturales. • Las filiales de sucursales o multinacionales.
<p>FECHA CIERRE CONVOCATORIA</p>	<p>Fecha cierre de la convocatoria: 15 de noviembre de 2024 a las 11:59 p.m.</p> <p>Nota: El Representante legal de la empresa interesada en participar en esta convocatoria, o el representante de la empresa líder de asociación, son los responsables de diligenciar el formulario de postulación en el enlace:</p> <p>https://forms.office.com/r/ONxbvadtf0</p>
<p>TENER EN CUENTA</p>	<p>La información de la convocatoria puede ser modificada a criterio del cooperante.</p> <p>Fecha identificación de la convocatoria: 10/10/2024.</p>
<p>SI TIENES ALGUNA INQUIETUD O DUDA PARA POSTULARTE CONTACTANOS</p>	<p>Dirección de Convenios y Cooperación IDEA</p> <p>BLANCA VIVAS MOSQUERA Profesional Universitario Correo: blancavm@idea.gov.co Teléfono 3547700 Ext 252</p> <p>PABLO ANDRÉS BARRERA BOLAÑOS Correo: pablobb@idea.gov.co Teléfono 3547700 Ext 132</p>